

CONSECUENCIAS SOCIOECONOMICAS
DE LOS CAMBIOS DEMOGRAFICOS

Dirección General de Planificación

D-91004

Enero 1991

INDICE

	<u>Página</u>
1.- INTRODUCCION	1
2.- RASGOS DEMOGRAFICOS DE LA EUROPA COMUNITARIA	2
3.- ¿EXISTEN ALTERNATIVAS DEMOGRAFICAS FRENTE AL ENVEJECIMIENTO?	4
4.- CONSECUENCIAS SOBRE LOS GASTOS SOCIALES	5
5.- MERCADO DE TRABAJO: PARO E INMIGRACION	9
5.1. Paro en el corto plazo	9
5.2. Condiciones en el largo plazo	11
6.- CONCLUSIONES	13

1. INTRODUCCION

En el conjunto de la CEE, y también a nivel mundial, se están operando profundos cambios demográficos que provocarán en el medio-largo plazo alteraciones políticas y socioeconómicas importantes.

Diferentes combinaciones del binomio mortalidad-natalidad, para cada continente, configuran un mapa demográfico en continua evolución. Mientras en Europa las tasas de mortalidad se sitúan al nivel medio mundial y las de natalidad en el punto más bajo, en Africa ambos parámetros tienen valores muy elevados, destacando singularmente su elevadísima natalidad (más de 3 veces superior a la europea). Esta circunstancia se repite en Asia Meridional y En América Latina pero combinadas, en esta última, con una mortalidad inferior a la europea.

La continuidad en el tiempo de estas diferentes tendencias en la evolución demográfica, a lo sumo ligeramente suavizadas en su ritmo para los países menos desarrollados, convertirán en el transcurso de 30 ó 40 años a Europa en un continente escasamente importante por su volumen de población, que apenas superará los 500 millones actuales de ciudadanos, mientras que Africa triplicará su población pasando de 550 a 1.600 millones de habitantes, una cifra similar a la de toda América y Europa juntas.

Si se tiene en cuenta que la explosión demográfica de los próximos años tendrá lugar en los países menos desarrollados - Africa y el sur de Asia- y, hará duplicar la población mundial en el año 2.025, es fácil imaginar las tensiones que pueden aparecer y la presión migratoria que estos países ejercerán sobre los más desarrollados.

Europa no escapará a estos problemas mundiales pero deberá afrontar al mismo tiempo sus propios problemas internos como consecuencia de unos cambios demográficos iniciados por:

- Baja fecundidad. El índice coyuntural de fecundidad europeo se cifra actualmente en 1,5-1,6 hijos por mujer, habiendo experimentado en los últimos años un brusco descenso en los países mediterráneos (1,34 en

Italia, 1,38 en España) y una ligerísima recuperación (de centésimas) en algunos países como Alemania, Dinamarca o el Reino Unido que partían de niveles ya bajos.

Europa lleva años por debajo del nivel de reemplazamiento generacional y no es previsible que este se alcance en el futuro.

Envejecimiento, como consecuencia de las ganancias en la esperanza de vida y de la caída de la natalidad ya señalada.

En 1990 el número de personas que han superado los 65 años supone el 14,1% de la población comunitaria, siendo la edad media de los europeos de 35 años.

En el primer cuarto del siglo XXI la estructura de edades habrá cambiado sensiblemente. La edad media de los europeos comunitarios será entonces de 44 años y habrá superado los 65 años mas del 20% de la población.

2. RASGOS DEMOGRAFICOS DE LA EUROPA COMUNITARIA

Las características demográficas básicas, destacables por sus connotaciones sociales y financieras sobre los sistemas de protección social y por sus implicaciones económicas, que se observan en la población de la Europa comunitaria son:

- 1) El exceso de recursos humanos, expresado en buena medida por la tasa de paro, es un problema con base demográfica actual, que adquiere características dramáticas en el caso español y en general en los países mediterráneos. La presión demográfica sobre los mercados de trabajo persistirá, aun sometida ya a una tendencia decreciente, hasta el año 2000. En concreto, para España cabe realizar previsiones que sitúan en dicho año el nivel de paro entre 1,0 y 1,5 millones de personas.
- 2) La tasa de fecundidad ya en niveles de 1,3-1,6 hijos /mujer, referida en el futuro a un colectivo decreciente de mujeres en edad fértil, acabará provocando en torno al año 2020 un retroceso de la población total, ya

que no existen evidencias de recuperación en los países del norte europeo y parece garantizada una profundización del descenso en los países del sur. En una primera fase del fenómeno se asiste ya a una menor dependencia generacional de los jóvenes, llevando el ratio de dependencia del 27,3% actual al 26% en el año 2020.

- 3) El proceso de envejecimiento, hecho demográficamente cierto pero no inmediato, generará un stock de población envejecida que se cifra en casi 60 millones de personas de más de 65 años en el año 2021, que puede suponer casi el 20% de la población total, frente al 14,1% actual. El ratio de dependencia generacional de este colectivo pasa del 21% actual al 24,2 % en el año 2020 y al 38,8% en el año 2040.

Profundizando aún más, es de señalar el fenómeno del envejecimiento progresivo o el "envejecimiento de la vejez", que llevaría a un stock en dicho año de 29 millones de personas de más de 75 años (9,5 % de la población total frente al 6,3 % actual) con una esperanza de vida entre 7 y 11 años adicionales.

En este proceso de envejecimiento europeo cabe señalar distintas etapas con un máximo relativo que cabe situarlo entre los años 2020-2040 que se corresponde con la etapa de la vejez de la generación del baby-boom europeo de los años 50 y 60. A partir de la segunda mitad del próximo siglo comienza a disminuir relativamente el proceso de envejecimiento y con él la población europea.

- 4) El envejecimiento de la población en edad de trabajar es un fenómeno con base demográfica que debe ser expresamente referenciado. Es relevante el cambio que se produce en el ratio de envejecimiento de la población activa (mayores de 50 años / menores de 50), que pasa del 26,2% actual al 36,4% en el año 2025.

- 5) En el largo plazo se dibuja como inevitable un déficit de recursos humanos, si Europa no renuncia a la posibilidad de mantener un crecimiento económico sostenido, con todas las reservas que una estimación de este tipo requiere, puede anticiparse que un crecimiento económico por encima del 2% anual acumulativo llevará a unas necesidades de mano de obra en el horizonte del año 2050 para las que no se prevé respuesta demográfica europea, tanto mayores cuanto menores sean las ganancias de productividad de las economías comunitarias y más segmentados estén los mercados de trabajo.

3. ¿EXISTEN ALTERNATIVAS DEMOGRAFICAS FRENTE AL ENVEJECIMIENTO?

La forma de mitigar el problema futuro de envejecimiento de la población europea consistiría en la recuperación paulatina de la tasa de fecundidad o alternativamente aceptar el efecto reequilibrante de una inmigración, justificada desde la perspectiva europea por su contribución al crecimiento económico y a la cobertura de los segmentos de menor cualificación y aceptación social del mercado de trabajo. Esta segunda alternativa llevaría asociada también una solidaridad con el fenómeno de explosión demográfica de los países menos desarrollados al que se aludía al principio.

No es descartable, al menos totalmente, que la tasa de fecundidad por sus connotaciones sociológicas pueda experimentar en un futuro próximo una inflexión de la tendencia de retroceso que ha registrado en los últimos años. De hecho, alguna esperanza cabe abrigar en este sentido a tenor de los resultados registrados en los últimos años en países como Francia y Alemania que en cierto modo marcan pautas del comportamiento demográfico europeo. No obstante, la intensidad intrínseca de esta posibilidad difícilmente puede llegar a garantizar la tasa de reposición poblacional.

Cabe advertir que el fenómeno de caída de la fecundidad probablemente no ha alcanzado, para el conjunto europeo, su nivel mínimo. Es interesante en este sentido la referencia del caso español que permite comprobar niveles de fecundidad todavía elevados en las regiones menos desarrolladas, que

probablemente seguirán en el futuro la dinámica registrada en las regiones del norte y que llevarían a la tasa de fecundidad española a niveles extraordinariamente bajos en un breve período de tiempo.

Parece por tanto inevitable la adopción de medidas socioeconómicas expresamente concebidas para alcanzar un objetivo de recuperación de la tasa de fecundidad, cuya intensidad, lógicamente, debe estar en relación con la dimensión específicamente nacional del problema, pero que, en todo caso, requieren algún tipo de armonización comunitaria, especialmente en su diseño cualitativo.

Entre estas medidas no debe faltar el apoyo (aunque proporcional al número de hijos) a las rentas familiares, instrumentado de forma directa o a través del gasto fiscal, pero estas podrían ser ineficientes si no se acompañaran de un apoyo social indirecto que mitigase las servidumbres posteriores a las que se ve sometida la familia, y en especial la mujer como consecuencia de su maternidad.

En cualquier caso parece inevitable que el apoyo y fomento de la fecundidad y posteriormente de la familia sea claramente distinguido del apoyo generalizado a la mujer, para evitar posibles contradicciones. A pesar de su evidente dualidad, se advierte cierta confusión en el tratamiento de ambos fenómenos, a tenor de los instrumentos que algunos países desarrollaron en el pasado y todavía mantienen.

4. CONSECUENCIAS SOBRE LOS GASTOS SOCIALES

La modificación de la estructura etárea de la población repercute muy claramente en los sistemas de protección social y aparece con especial intensidad en determinadas funciones de gasto social. Existe una estrecha relación entre el tipo de gasto y la edad, hasta el punto de ser ésta la variable demográfica más determinante de las necesidades sociales de la población.

En la base de la pirámide de la población, los jóvenes, se concentran los gastos sociales asociados a la formación y capacitación de la población. En principio, la menor dependencia generacional derivada de la caída de la fecundidad podría interpretarse como una disminución de la presión de los gastos en educación; sin

embargo, esta sería una conclusión doblemente falsa, ya que por una parte se comprueba que no disminuye el gasto global en educación sino que aumenta el gasto per cápita al disminuir la eficiencia económica de los sistemas educativos y, por otra, con una visión de futuro debería ser incrementado el potencial (cualitativo y cuantitativo) de los sistemas educativos para mejorar la tradicional capacitación laboral de los recursos humanos, porque en el futuro estos serán cada vez más imprescindibles.

Son sin duda las personas de más edad las que llevan asociado un gasto social per cápita más elevado ya que son las que reciben más prestaciones sociales tales como pensiones, atenciones sanitarias, o ayuda social. El aumento de la esperanza de vida supone en definitiva una prolongación de la vida pasiva, lo que conlleva un fuerte crecimiento de los gastos. Incluso las prestaciones relacionadas con el empleo, aparentemente sin relación con la edad, afectan más a la población laboral próxima a la jubilación.

Los gastos de protección social motivados por personas mayores de 65 años representaban para el conjunto de los países comunitarios a la altura del año 1980, un 35 % del total de los gastos sociales. Dentro de 50 años este colectivo acapararía, supuesto el mantenimiento de las bases normativas vigentes que instrumentan la protección social, más de un 50 % de los recursos destinados a la protección social, aunque este colectivo estará formado por menos del 25 % de la población total.

Interesa resaltar como un gasto social especialmente intenso e incipiente el asociado al fenómeno de "envejecimiento de la vejez". El colectivo que constituye la cuarta edad carece prácticamente de la posibilidad de vida independiente, lo que unido a las tendencias de retroceso de la corresponsabilidad familiar, está generando una demanda de servicios, específicos y diferenciados de la asistencia sanitaria propiamente dicha, que rebasa las posibilidades adquisitivas de las pensiones, requiriendo por tanto, nuevas modalidades de prestación, aunque no todas ellas necesariamente institucionalizadas.

La presión sobre el gasto social de la población envejecida aparece no sólo por las prestaciones de jubilación. La demanda de servicios sanitarios es extraordinariamente intensa en este colectivo. Ambos junto con los servicios

sociales asociados a la tercera edad constituyen el concepto "Vejez" de gasto en la clasificación SEEPROS, acaparadora de una proporción del PIB oscilante entre un 3,7-9,7% dependiendo del grado de envejecimiento y de generosidad del sistema de protección de cada país. (Anexo).

Como consecuencia del efecto conjunto de la caída de la fecundidad y el envejecimiento de la población en Europa se asiste a un deterioro de la relación de dependencia activo/pasivo, lo que repercute en la capacidad de generación de recursos financieros de los sistemas de protección, especialmente intensa en los sistemas financiados por cotizaciones. No obstante, interesa resaltar, que a pesar del proceso de envejecimiento que afecta a la población europea, la tasa de dependencia de las personas de más edad no empeora significativamente en los próximos 15 años, y tan solo sería demográficamente preocupante a partir del año 2010.

Con este horizonte deberían iniciarse acciones encaminadas a conseguir una viabilidad financiera armonizada de los sistemas de protección social europeos. Los cambios a introducir para el largo plazo probablemente no sean traumáticos pero requieren tiempo para su aceptación social y para alcanzar efectividad.

Llegados a este punto surge la tentación de proponer acciones concretas al menos en un plano cualitativo, pero debe reconocerse que es imprescindible, desde el primer momento, consumir unas etapas de estudio previas a la adopción de recomendaciones unilaterales que tendrían vigencia a largo plazo.

Si en el futuro se vislumbra un deterioro de la relación activos/pasivos, es lamentable que se asista a un derroche de la capacidad europea global de financiación de los sistemas de protección social que podría verse incrementada en los próximos años con la plena utilización de los recursos humanos en edad de trabajar, que resultan ser en la mayoría de los países el colectivo en el que se concentra el crecimiento demográfico que experimentó Europa en las décadas siguientes a las guerras.

Se asiste, por el contrario a un crecimiento de las prestaciones asociadas al paro (que en el último decenio en España han crecido a una tasa anual media del 13% y en otros países mediterráneos como Portugal al 16,1%) y a una pérdida de actividad del colectivo de personas de más de 55 años, fruto de las medidas de

reconversión y de la permisividad de los sistemas de jubilación, que han provocado caídas de la tasa de actividad de este colectivo de 0,5-1 puntos /año (hombres) y en menor medida en las mujeres (en este caso se superpone el fenómeno de la incorporación de la mujer al trabajo). Esta medida ha mantenido una cierta coherencia económica en los procesos de reconversión exigidos para la superación de la crisis económica, pero es preciso que, de aplicarse en el futuro, se tenga en cuenta la hipoteca que posteriormente depara en los gastos sociales.

La posibilidad de traducir el gasto social asociado a políticas de empleo en capacidad de financiación de los sistemas de protección europeos requiere primero la voluntad política de convertirlo en un objetivo comunitario y posteriormente la adopción de medidas solidarias para llevarla a efecto.

En la medida en que las prestaciones sociales son un potente instrumento de redistribución de la renta entre diversos grupos de edad, en el sentido preferente de jóvenes hacia mayores, y que la distribución demográfica europea actual es tal que son los países más ricos del norte los que presentan una estructura de población más envejecida, cualquier intento de armonización de los sistemas sociales europeos y de su financiación solidaria generaría, en el límite, corrientes de renta desde el sur hacia el norte, lo cual rozaría el umbral de la más absoluta insolidaridad.

A los comentados cambios demográficos de tipo natural, desde la perspectiva del gasto para la Europa de los próximos años, habría que añadir otro tipo de fenómeno demográfico cual es el de las migraciones, de cuya intensidad solo pueden hacerse en este momento conjeturas. Cabe esperar dos tipos básicos de corrientes migratorias intracomunitarias, las tendentes a conseguir ganancias de renta y las asociadas a la tercera edad, que en principio cabe esperar se produzcan en el sentido de afectar negativamente a los países del Sur de Europa.

La existencia de un Mercado Unico y la libre circulación de trabajadores constituye una circunstancia para que los colectivos laborales más cualificados se desplacen hacia aquellas zonas del Norte en que la demanda sea mayor y ofrezca mejores condiciones laborales, lo cual privaría al sur europeo de un valor potencial que reside en su disponibilidad de recursos humanos.

La migración puede tener otra causalidad identificada con el "ocio" de las personas de mayor edad y tender hacia lugares con ventajas comparativas

(precios, servicios y climatología) que se sitúan en el sur de Europa. Este tipo de migración penalizaría a los países mediterráneos si no se introducen medidas para evitarles las demandas adicionales de prestaciones sociales (especialmente sanitarias) que este tipo de estancias podrían generar. En este caso, podría darse la paradoja de que los países con población menos envejecida de la Europa Comunitaria sufrieran la traslación de alguna parte de los costes del envejecimiento del norte.

5. MERCADO DE TRABAJO: PARO E INMIGRACION.

5.1. Paro en el corto plazo

La pauta demográfica que al menos hasta el año 2000 va a caracterizar el mercado de trabajo europeo y en particular el de los países mediterráneos es el exceso de recursos humanos para el nivel de actividad económica en que éstos países se va a desarrollar.

El paro mediterráneo guarda relación con la segmentación de los mercados de trabajo pero tiene una base demográfica cierta. En el periodo 1980-2000¹ la población en edad de trabajar presenta un máximo relativo que aparece, primero, como consecuencia de las elevadas tasas de natalidad que se registraron en el periodo 1945-70, y después, por la gradual predisposición de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar.

1 Se registran unos lags temporales a nivel nacional que expresan el retraso con que las variaciones demográficas se han producido en los distintos países de Europa. Dejando al margen matices que aportan un cierto margen de excepción o que contribuyen a diluir en el tiempo la inflexión de las variables demográficas, puede decirse, en síntesis, que los países del norte llevan un adelanto en torno a 10-15 años a los países mediterráneos.

Es paradigmático que, ante una evolución advertida de envejecimiento demográfico que hará aumentar sensiblemente el número de jubilados, y de la consecuente dependencia generacional en un futuro no lejano, se asista a un fenómeno de paro masivo en la década de los ochenta y que, a pesar de las previsiones de crecimiento se mantenga todavía con cierta intensidad en la década de los noventa.

La adopción de medidas intensivas y generalizadas de fomento del empleo durante los años 80 ha llevado ya a este área de prestaciones sociales a niveles de gasto entre el 3-5% del PIB y, probablemente (en el caso español es cierto) la plena maduración de estas medidas llevará en breve a niveles de gasto superiores.

La permanencia en el tiempo de las acciones de apoyo a los mercados de trabajo, aunque más o menos segmentada, parece garantizada durante un plazo aún importante, pero debe ser revisada y considerada en el horizonte del año 1995-2000 para ser gradualmente sustituida, por una parte por medidas selectivas de apoyo a determinados colectivos poblaciones que, por sus circunstancias de marginalidad, deber ser protegidos para garantizar su aporte generacional y, por otra, por una atención a la adaptación laboral de la fuerza de trabajo con programas intensivos de Formación Profesional en cualquier estrato de edad, pero especialmente en edades jóvenes, lo cual requiere que esta referencia ya sea incorporada por los sistemas educativos básicos nacionales.

En este sentido cabe hacer una reflexión de cierta importancia, que requiere algún tipo de solidaridad europea. En efecto, existiría la posibilidad de que un país que destinara un nivel importante de recursos a la capitalización laboral de su fuerza de trabajo se viera privado, por movimientos migratorios, del beneficio de este gasto. A la inversa, un país con una fuerza de trabajo escasamente capacitada o con salarios relativos desfavorables puede ser un foco de presión sobre economías nacionales de otros países europeos.

Además de todas las consideraciones que específicamente se pueden realizar sobre demografía y sobre los cambios o ajustes de la financiación de las prestaciones sociales, es importante poner de manifiesto que los desequilibrios demográficos deben ser considerados también desde la perspectiva territorial. Su consideración puede incorporar una visión eficiente y contribuir a aminorar el

desequilibrio demográfico que afecta a los países europeos, y esto es cierto especialmente en el corto-medio plazo. Sería absurdo lamentarse del envejecimiento de la población y del peligro para la financiación futura de los sistemas de protección social, cuando en los países del sur europeo existen 6 millones de personas sin trabajo y una proporción de mujeres activas que, con la excepción de Italia, no rebasa el 50%, que constituye un potencial evidente de financiación para los sistemas europeos de protección social.

Con la experiencia y las posibilidades de análisis que permiten los tradicionales movimientos migratorios españoles, se comprueba una elevada propensión hacia la emigración de la población española, que puede hacerse extensible a los países del sur europeo. Esta predisposición, que lógicamente se convertirá en realidad en alguna medida a partir de 1992, puede deparar elevados costes sociales si no se adoptan medidas que equilibren el desarrollo económico y los recursos que lo generan, lo cual conlleva en buena medida la aceptación solidaria de que debe incentivarse el desarrollo económico de los países del sur de Europa, con el único límite que se impone desde la inestabilidad física y limitación de los recursos naturales que concurren en algunos de estos territorios.

Consecuentemente, bajo el criterio de buscar la eficiente asignación de recursos, la instrumentación de cualquier estrategia tendente a superar los desequilibrios demográficos debe tomar en consideración la necesidad de actuar con instrumentos intermedios para este objetivo. Así, la política regional, la planificación de infraestructuras de transportes y comunicaciones y los nuevos criterios urbanísticos de desarrollo urbano, pueden convertirse en acciones inevitables que contribuyan eficazmente a aportar márgenes adicionales de solución a planteamientos estrictamente demográficos.

5.2. Condicionantes en el largo plazo.

Dado que, por una parte, se asiste en todos los países europeos a una permanencia o retroceso de los ratios de fecundidad que ya estaban en niveles muy por debajo del valor de reemplazamiento de la población, y por otra, existe una presión demográfica de la población de la Europa del Este y de los países norteafricanos, son relevantes los análisis que tienen por objeto escenificar la

estructura de la población europea del futuro en términos de la dualidad de población indígena versus población inmigrante.

Cualquier metodología de escenificación tiene que tomar la referencia previa del grado de transigencia que puede darse en este incipiente proceso inmigratorio. Evidentemente, la inmigración mínima consistiría en la limitada a las estrictas necesidades derivadas de los déficits de recursos humanos requeridos para mantener una tendencia de crecimiento económico sostenido. Es lógico pues aceptar esta restricción a la hora de efectuar las correspondientes simulaciones.

En base a una función de empleo a largo plazo y considerando diferentes hipótesis de crecimiento económico y de los salarios reales, se han obtenido diferentes escenarios de nivel de recursos humanos necesarios para alcanzar estos hipotéticos objetivos. Son hipótesis simplificadoras las siguientes utilizadas en el proceso de cálculo:

- a) La población en edad de trabajar en el año 2.050 se ha proyectado partiendo de las estimaciones de población que hasta el año 2.020 figuran en la publicación "Estadísticas demográficas - Eurostat 1990 -", adoptando la hipótesis optimista de una tasa de fecundidad de 1,6 hijos por mujer.
- b) La población activa se obtuvo en base a la aplicación de unas tasas de actividad, congruentes con las medias europeas actuales y teniendo en cuenta la paulatina incorporación de la mujer al mercado laboral.
- c) Constatada una gran sensibilidad del empleo respecto a la productividad asociada al crecimiento económico, se simulan tres posibles elasticidades empleo/PIB en torno a 0,77 que operarían durante los 60 años de la estimación.

Los resultados obtenidos, figuran en cuadros adjuntos, reflejan en todos los casos superávits o déficits de escasa entidad de recursos humanos para crecimientos moderados del PIB. Por el contrario, crecimientos sostenidos superiores al 2% acusan carencias importantes de personas activas, lo que conllevaría una necesidad de captación global de ciudadanos extracomunitarios.

Es significativo que un crecimiento económico del 2,5% anual acumulativo, con una escasa ganancia anual del 0,25% para los salarios reales, depararía unas necesidades de recursos humanos del orden de 190 millones de personas en el horizonte del año 2050. Con una tasa de fecundidad de 1,6 hijos por mujer y alguna mejoría en las tasas de actividad en la población europea tan sólo serían disponibles 130 millones de personas activas. Por tanto, se requerirían 66 millones de activos extracomunitarios que, supuesto un tamaño familiar mínimo de 3,2, llevaría a la población extracomunitaria a 212 millones de personas, es decir, el 41% de la población europea prevista para dicho año horizonte.

A este tipo de simulaciones no se les pueden asignar mayor credibilidad que la de anticipar la inconsistencia de la evolución demográfica europea con un crecimiento económico sostenido de una cierta entidad. En cualquier caso, debe elegirse entre un menor crecimiento obtenido con avances significativos de productividad o pagar el coste social asociado a la inmigración para no renunciar a un crecimiento económico relevante.

6. CONCLUSIONES

La problemática derivada de la demografía europea, de su estructura y tendencias, que pretende ser identificada sistemáticamente con el envejecimiento de la población, es diversa y puede ser específicamente precisada en el plano nacional, especialmente bajo la perspectiva de la viabilidad del sostenimiento de los actuales sistemas de protección social. Tres áreas básicas de actuación se destacan en consecuencia:

1) Fecundidad

A pesar de que la respuesta puede ser relativamente escasa y el esfuerzo económico, por tanto, parcialmente ineficiente, parece inevitable actuar en dos frentes, el económico y el social, para tratar de incrementar la tasa de fecundidad lo más pronto posible o, en el peor de los casos, evitar un mayor deterioro de esta variable demográfica.

Algunos países europeos han situado ya el nivel de protección económica a la fecundidad en niveles adecuados para motivar decisiones familiares en este sentido. En sentido inverso, el sur europeo, con la excepción de Italia, mantiene niveles testimoniales de ayuda a la fecundidad aunque, en justicia, debe reconocerse que tampoco ha sido este el problema fundamental de estos países.

La instrumentación de ayuda a la fecundidad debe ser dual, a través del gasto fiscal, especialmente intensa para estratos de renta familiar de un determinado nivel, y de la entrega directa de la ayuda, más eficaz para los niveles inferiores de renta. El apoyo social debe diversificarse y ser el resultado de la prospectiva en el plano familiar.

2) Envejecimiento

Las medidas en este área deberían tender a reconducir la normativa de protección desarrollada en el pasado, cuando los sistemas de protección partían de un exceso de recursos.

Debe de aceptarse un principio de solidaridad generacional que supone la flexibilización del estado de bienestar y protección social, cuya intensidad debe ser de tipo posibilista tras aceptar que la protección tiene un límite económico que se impone por la capacidad de su financiación, que guarda relación con el nivel de competitividad europea en el contexto internacional.

En este sentido cabe citar algunas medidas que en principio se muestran como inevitables:

- Revisión de las medidas generalizadas en favor de la jubilación anticipada, generadas para hacer frente a una coyuntura de bajo crecimiento económico y de paro, e incluso de las políticas en favor de rebajar la edad reglamentaria de la jubilación. Esta reivindicación social ha sido probablemente más impuesta que deseada según han mostrado las encuestas realizadas.

- Sería posible alterar las normas rígidas de jubilación por un sistemas más agil de retiro progresivo, lo que llevaría a fomentar el trabajo a tiempo parcial, que está muy desigualmente considerada en los países comunitarios. La duración de la actividad laboral debería fijarse más en consonancia con el tipo de actividad desarrollada que en función de la edad del individuo.
- No se han explorado suficientemente las posibilidades de acrecentar la vida activa de las personas en actividades diferentes a las que hayan ejercitado en su vida profesional, tales como trabajos de utilidad pública, prestación de servicios personales en favor de la cuarta edad.
- Se constata que, actualmente, la mayor parte de los países comunitarios establecen una diferenciación en edad de acceso a la jubilación según sexo, menor para la mujer. Esta normativa debería reconsiderarse a la luz del mayor gasto que conlleva y la injustificada discriminación por razón de sexo.
- En los sistemas contributivos, la protección social se está empleando como mecanismo de redistribución vertical de rentas, además de la implícita redistribución horizontal de activos hacia pasivos, lo que está incorporando un elemento más de desequilibrio financiero de estos sistemas. Probablemente habría que pensar, para adoptar una estrategia alternativa para ejercer la solidaridad, que indudablemente pasaría por una financiación supranacional a través de un fondo comunitario específicamente diseñado.

3) Mercado de trabajo.

En la actualidad debe reconocerse que el problema del paro, con una base demográfica innegable, es el más evidente y donde es posible manifestar la voluntad solidaria y las aspiraciones de cohesión social de los países comunitarios.

Tras verificar algunas ineficiencias que acompañan a la instrumentación de las medidas de sustitución de rentas y a las acciones directas de fomento del empleo, parece mas eficiente actuar a través de criterios de

desarrollo regional y de orientación selectiva de crecimiento económico hacia aquellas áreas de la Comunidad donde los recursos humanos presentan niveles evidentemente excedentarios y que no pueden ser absorbidos por las economías nacionales hasta que no se registren, en el horizonte casi del año 2000, la inflexión demográfica de la corriente de jóvenes que se incorporan al trabajo.

Debe reconocerse que el paro es el problema de la población europea actual y que su nivel rebasa la capacidad de maniobra de los países mediterráneos que lo padecen. Por el contrario, el envejecimiento se trata, sin restarle importancia, de un problema advertido pero en cierto modo lejano. Al problema del paro sucederá el del envejecimiento, pero la solidaridad internacional del futuro solo fructificará con la simiente de acciones de apoyo y cohesión inmediatas.

Finalmente, cabe advertir que, a pesar de que estos problemas se encuentran actualmente identificados y jerarquizados por su intensidad a nivel nacional, la movilidad demográfica posterior al año 1992, puede diluirlos en todo el territorio comunitario, e incluso, en el límite, alternarlos a nivel nacional. Así, por razones de emigración, Alemania podría acabar financiando, por su sistema de protección al desempleo, buena parte del paro español y, España soportando buena parte de los costes de la asistencia sanitaria de una población envejecida del norte de Europa.

GASTOS DE PROTECCION SOCIAL EN LA C.E.E.
En porcentaje del P.I.B.

Países	Años	Enfermedad	Invalidez Minusvalidez	Acc. Trabajo y Enf. Profes.	Vejez	Super- vivencia	Maternidad	Familia	Colocación, orientación, movilidad.	Paro	Diversas	TOTAL Prestaciones
Alemania	1980	8,03	2,29	0,91	8,08	3,85	0,26	2,05	0,73	0,90	0,42	27,52
	1984	7,49	2,80	0,87	7,88	3,80	0,22	1,67	0,31	1,48	0,91	27,43
	1990	7,20	2,58	0,80	7,38	3,51	0,18	1,46	0,42	1,04	0,76	25,32
Bélgica	1980	5,84	2,40	0,85	7,11	3,37	0,16	3,14	0,63	3,01	0,27	26,78
	1984	6,02	2,71	0,74	7,82	3,52	0,25	2,84	0,59	3,28	0,42	28,19
	1990											
Dinamarca	1980	7,48	2,35	0,18	9,76	0,15	0,26	2,78	0,59	3,03	1,34	27,92
	1984	6,11	2,30	0,21	10,20	0,04	0,38	2,50	0,18	4,70	1,52	28,13
	1990	5,75	2,19	0,24	9,74	0,02	0,47	2,59	0,18	3,49	1,49	26,18
Grecia	1980											
	1984	2,25	1,09	0,40	12,46	0,95	0,21	0,48	0,00	0,48	0,85	19,17
	1990	2,29	0,97	0,52	12,40	0,91	0,23	0,52	0,00	0,37	0,66	18,86
España	1980	4,05	1,14	0,45	4,78	1,67	0,26	0,42	0,11	2,10	0,08	15,06
	1984	3,88	1,58	0,44	5,92	1,91	0,16	0,25	0,26	2,36	0,03	16,79
	1990	3,66	1,65	0,43	6,30	2,04	0,14	0,13	0,30	2,51	0,04	17,18 (*)
Francia	1980	6,30	1,40	0,84	8,54	1,74	0,49	2,63	0,07	1,65	0,56	24,22
	1984	6,92	1,55	0,78	9,45	1,86	0,49	2,58	0,10	2,76	1,30	27,80
	1990	7,19	1,38	0,72	9,83	1,91	0,34	2,25	0,07	2,09	0,79	26,56
Irlanda	1980	7,23	1,29	0,10	5,30	1,37	0,44	1,75	0,00	1,65	0,94	20,06
	1984	6,50	1,53	0,12	5,58	1,60	0,55	2,21	0,43	3,07	1,41	23,00
	1990	5,96	1,46	0,13	5,08	1,54	0,58	2,21	0,58	2,38	1,38	21,29
Italia	1980	4,86	4,24	0,52	7,08	2,00	0,14	1,53	0,01	0,49	0,03	20,90
	1984	5,58	4,78	0,67	9,01	2,66	0,16	1,54	0,02	0,87	0,04	25,34
	1990	5,14	4,09	0,66	9,98	2,80	0,15	1,05	0,02	0,58	0,03	24,50
Holanda	1980	8,52	5,81	0,00	8,25	1,41	0,10	2,71	0,00	1,77	0,69	29,26
	1984	8,05	5,88	0,00	8,51	1,39	0,13	2,58	0,00	4,08	1,11	31,74
	1990	7,99	5,58	0,00	8,98	1,39	0,15	2,61	0,00	3,27	0,92	30,89
Luxemburgo	1980	5,86	3,26	0,99	7,54	4,32	0,32	1,98	0,05	0,43	0,04	24,79
	1984	5,54	3,99	0,93	6,91	4,07	0,36	1,80	0,23	0,31	0,04	24,18
	1990	6,37	3,61	0,79	6,38	3,95	0,33	1,73	0,08	0,15	0,04	23,43
Portugal	1980	3,67	1,94	0,30	4,27	0,83	0,15	0,75	0,01	0,37	0,93	13,22
	1984	4,19	2,28	0,36	4,17	1,00	0,15	0,85	0,04	0,32	0,75	14,10
	1990	3,58	2,06	0,31	3,78	0,86	0,13	0,73	0,03	0,28	0,65	12,42
Reino Unido	1980	4,77	1,83	0,25	8,44	0,45	0,34	2,38	0,29	1,71	0,34	20,80
	1984	4,77	2,12	0,20	9,71	0,41	0,31	2,47	0,23	2,17	1,22	23,62
	1990	4,64	2,19	0,18	9,01	0,35	0,29	2,20	0,30	1,78	1,11	22,05

(*) Los gastos para España en 1990 se cifran en un 20,5% del PIB.

ESTIMACION DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE UN CRECIMIENTO CONSTANTE
DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL UMBRAL DEL AÑO 2.050

Elasticidad Empleo/PIB = 0,76481

HIPOTESIS DE COMPORTAMIENTO	RECURSOS HUMANOS (A) (miles de personas)	Población activa (miles) (*) (B)				DIFERENCIA ABSOLUTA (B)-(A) (miles)	PARO ESTRUCTURAL estimado (5 %)	DEFICIT O SUPERAVIT DE RECURSOS HUMANOS (miles)	POBLACION EXTRA CEE 12 NECESARIA (miles)	
		15-24 (55%)	25-54		55-64 (45%)					TOTAL
		V (95%)	M (75%)							
ESCENARIO 1 : -Crecim. PIB real = 0,5 % -Crecim. Salarios reales = 0	67502	21734	53141	39839	15628	130342	62840	6517	56322	--
ESCENARIO 2 : -Crecim. PIB real = 1 % -Crecim. Salarios reales = 0	85236	21734	53141	39839	15628	130342	45106	6517	38588	--
ESCENARIO 3 : -Crecim. PIB real = 1,5 % -Crecim. Salarios reales = 0	107630	21734	53141	39839	15628	130342	22712	6517	16194	--
ESCENARIO 4 : -Crecim. PIB real = 2 % -Crecim. Salarios reales = 0	135906	21734	53141	39839	15628	130342	-5564	6517	-12082	-38661
ESCENARIO 5 : -Crecim. PIB real = 2,5 % -Crecim. Salarios reales = 0,25%	162231	21734	53141	39839	15628	130342	-31889	6517	-38407	-122901
ESCENARIO 6 : -Crecim. PIB real = 3 % -Crecim. Salarios reales = 0,5 %	193656	21734	53141	39839	15628	130342	-63314	6517	-69832	-223461
ESCENARIO 7 : -Crecim. PIB real = 3,5 % -Crecim. Salarios reales = 1 %	218533	21734	53141	39839	15628	130342	-88191	6517	-94709	-303067

(*) Las tasas de actividad aplicadas son las indicadas bajo la rúbrica de cada intervalo de edad. Estimación propia.

ESTIMACION DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE UN CRECIMIENTO CONSTANTE
DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL UMBRAL DEL AÑO 2.050
Elasticidad Empleo/PIB = 0,77481

HIPOTESIS DE COMPORTAMIENTO	RECURSOS HUMANOS (A) (miles de personas)	Población activa (miles) (*) (B)				DIFERENCIA ABSOLUTA (B)-(A) (miles)	PARO ESTRUCTURAL estimado (5 %)	DEFICIT O SUPERAVIT DE RECURSOS HUMANOS (miles)	POBLACION EXTRA CEE 12 NECESARIA (miles)	
		15-24 (55%)	25-54		55-64 (45%)					TOTAL
			V (95%)	M (75%)						
ESCENARIO 1 : -Crecim. PIB real = 0,5 % -Crecim. Salarios reales = 0	90470	21734	53141	39839	15628	130342	39871	6517	33354	--
ESCENARIO 2 : -Crecim. PIB real = 1 % -Crecim. Salarios reales = 0	114588	21734	53141	39839	15628	130342	15754	6517	9237	--
ESCENARIO 3 : -Crecim. PIB real = 1,5 % -Crecim. Salarios reales = 0	145134	21734	53141	39839	15628	130342	-14792	6517	-21309	-68190
ESCENARIO 4 : -Crecim. PIB real = 2 % -Crecim. Salarios reales = 0	183823	21734	53141	39839	15628	130342	-53481	6517	-59999	-191995
ESCENARIO 5 : -Crecim. PIB real = 2,5 % -Crecim. Salarios reales = 0,25%	220101	21734	53141	39839	15628	130342	-89759	6517	-96276	-308083
ESCENARIO 6 : -Crecim. PIB real = 3 % -Crecim. Salarios reales = 0,5 %	263537	21734	53141	39839	15628	130342	-133195	6517	-139712	-447079
ESCENARIO 7 : -Crecim. PIB real = 3,5 % -Crecim. Salarios reales = 1 %	298299	21734	53141	39839	15628	130342	-167957	6517	-174475	-558318

(*) Las tasas de actividad aplicadas son las indicadas bajo la rúbrica de cada intervalo de edad. Estimación propia.

ESTIMACION DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE UN CRECIMIENTO CONSTANTE
DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL UMBRAL DEL AÑO 2.050

Elasticidad Empleo/PIB = 0,77

HIPOTESIS DE COMPORTAMIENTO	RECURSOS HUMANOS (A) (miles de personas)	Población activa (miles) (*) (B)				TOTAL	DIFERENCIA ABSOLUTA (B)-(A) (miles)	PARO ESTRUCTURAL estimado (5 %)	DEFICIT O SUPERAVIT DE RECURSOS HUMANOS	POBLACION EXTRA CEE 12 NECESARIA
		15-24 (55%)	25-54		55-64 (45%)					
		V (95%)	M (75%)							
ESCENARIO 1 : -Crecim. PIB real = 0,5 % -Crecim. Salarios reales = 0	78583	21734	53141	39839	15628	130342	51759	6517	45242	--
ESCENARIO 2 : -Crecim. PIB real = 1 % -Crecim. Salarios reales = 0	99386	21734	53141	39839	15628	130342	30956	6517	24439	--
ESCENARIO 3 : -Crecim. PIB real = 1,5 % -Crecim. Salarios reales = 0	125695	21734	53141	39839	15628	130342	4647	6517	-1870	-5985
ESCENARIO 4 : -Crecim. PIB real = 2 % -Crecim. Salarios reales = 0	158968	21734	53141	39839	15628	130342	-28627	6517	-35144	-112460
ESCENARIO 5 : -Crecim. PIB real = 2,5 % -Crecim. Salarios reales = 0,25%	190062	21734	53141	39839	15628	130342	-59720	6517	-66237	-211959
ESCENARIO 6 : -Crecim. PIB real = 3 % -Crecim. Salarios reales = 0,5 %	227236	21734	53141	39839	15628	130342	-96895	6517	-103412	-330918
ESCENARIO 7 : -Crecim. PIB real = 3,5 % -Crecim. Salarios reales = 1 %	256833	21734	53141	39839	15628	130342	-126492	6517	-133009	-425628

(*) Las tasas de actividad aplicadas son las indicadas bajo la rúbrica de cada intervalo de edad. Estimación propia.